

Que Ningún Niño Se quede Atrás (NCLB) ACT

Requisitos para-profesionales del Título I, Parte A

***TODAS-profesionales**, independientemente de la fecha de contratación, en un programa de toda la escuela de Título I o en un programa de asistencia específica que se les paga con fondos del Título I, debe tener una secundaria diploma de escuela secundaria o su equivalente. Auxiliares docentes con funciones de apoyo de instrucción tener requisitos adicionales, como se muestra a continuación.

Cualquier asistente de maestro con funciones de servicios de apoyo de instrucción en un Título I programa de toda la escuela o en un programa de asistencia específica que se paga con fondos de Título I debe cumplir los requisitos de cualificación asistente de maestro por las siguientes líneas de tiempo.

Nuevos-profesionales con funciones de apoyo de instrucción contratados **después del 8 de enero de 2002**, debe cumplir con uno del asistente de maestro Calificación Requisitos cuando contrataron. **Auxiliares docentes existentes** con funciones de apoyo de instrucción contratados **antes o el 8 de enero de 2002**, debe cumplir con uno de los Requisitos de Calificación paraprofesionales antes del 8 de enero, 2006.

Título I Paraprofessional Requisitos de Calificación

Uno de los siguientes requisitos deben cumplirse:

1. Un mayor grado de asociado o,
2. Dos años de estudios en una institución de educación superior o
3. Un riguroso estándar de calidad y ser capaz de demostrar en un estado formal o locales evaluación académica, el conocimiento y la capacidad para ayudar en la instrucción
 - A. lectura / artes del lenguaje, escritura y matemáticas, o en su caso,
 - B. Lectura disposición, escribiendo disposición, y las matemáticas de preparación.

Los paraprofesionales pueden proporcionar servicios de apoyo de instrucción sólo cuando se trabaja bajo la "supervisión directa" de un maestro altamente calificado.

En "supervisión directa" se cumple si:

- el profesor planea funciones de apoyo de instrucción de la para-profesionales,
- el profesor evalúa el logro de los estudiantes con los que el asistente de maestro
- obras, Y
- el asistente de maestro de obras en las proximidades de la maestra y tiene contacto frecuente con el maestro.

Los paraprofesionales que trabajan exclusivamente en papeles no docentes no están obligados a cumplir uno de los requisitos de calificación mostrados anteriormente, pero debe tener una diploma de escuela secundaria o su equivalente.

Papeles no-docente, pueden incluir, pero no están limitados a:

Servicios de cuidado personal	Centro de medios / biblioteca supervisión
Trabajos de oficina	no-docente,
Actividades de participación de los padres	Patio / supervisión de la cafetería
Ayuda de la computadora no-docente,	Traductores (no proporcionar apoyo a la
Servicio de comida	instrucción)